

## Modalidad Común Orientada en Artes, con especialidad en Teatro

### **El Teatro y su enseñanza en el ciclo superior de la secundaria**

La conformación de la Secundaria común con orientación en Arte especialidad Teatro requiere, al mismo tiempo, un recorte disciplinar y una mirada globalizante que determine aquello que es prioritario para este trayecto de formación. Teatro, en la propuesta que a continuación se detalla, no conforma una materia, como lo venía siendo en la Secundaria Básica, con una carga horaria semanal de 2 horas y alternada con otros de los lenguajes artísticos (música, danza y plástica). Sino que se concibe como un tramo de formación superior especializado dentro del campo disciplinar del Teatro, con una carga horaria específica que en el 4º año comienza con 4 horas para llegar al 6º con 6 horas semanales, y un lenguaje complementario con 2 horas en el 5º y en el 6º año. La materia Teatro en la Secundaria Básica, por su carga horaria y su continuidad alternada, debe atender a una formación general en teatro, es por eso que se denominó este espacio curricular con ese nombre. En el caso de la especialidad que se propone presenta el nombre del campo disciplinar. Cada una de las materias constituye un recorte particular del mismo. Es por ello que para 4º año se incluye la materia Actuación, que encuentra su continuidad en 5º año, por un lado con la materia Actuación y Procedimientos constructivos en Teatro y, por el otro, Análisis del Lenguaje Teatral en donde se propone un acercamiento a los conceptos referidos a la producción escénica abordada como totalidad poética. Para el 6º año, el espacio curricular Proyecto de Producción en Teatro relaciona todos los saberes trabajados en estos trayectos en función de una producción teatral.

Para implementar el Lenguaje Complementario se deberá optar por las siguientes materias: Artes Visuales, Danza, Música y Literatura. Esta elección estará a cargo de la institución y para definirla se deberán tener en cuenta los siguientes factores: la identidad institucional, la continuidad laboral de los docentes, los recursos humanos con los que se cuenta en el lugar y los espacios de formación en arte que se han transitado en los tres primeros años de la escuela secundaria.

La enseñanza del Teatro en el ciclo superior de la Escuela Secundaria aborda la disciplina desde dos perspectivas relevantes: la producción y el análisis. Se propone transitar una experiencia teatral concreta y desarrollar sus capacidades productivas y analíticas en esta área. A partir del aprendizaje de los saberes que se proporcionan en

esta especialidad, se pretende que los estudiantes puedan, construir ficciones que posibiliten la metaforización de su mirada, la construcción de realidades posibles, la interpretación del mundo circundante y la apropiación y profundización de conceptos inherentes al arte en general y a la disciplina en particular.

Toda ficción crea un mundo semánticamente distinto al mundo real, creado específicamente por cada relato y al que sólo se puede acceder, precisamente, a través del mismo. Así, una obra de ficción puede alterar o eliminar las leyes imperantes en el mundo real o bien conservarlas y construir un mundo cercano al mismo.

Es fundamental que en este proceso de aprendizaje no se pierda de vista una de las funciones primordiales de la Secundaria: la formación de un ciudadano activo. En este sentido, la Escuela Secundaria orientada en Arte especialidad Teatro puede aportar valiosas experiencias y debates esclarecedores, por ejemplo acerca de conceptos tales como cambio, crisis y transformación a partir de la acción que están en la base misma de la disciplina. Además, en el marco del proceso de evaluación, los estudiantes realizarán un trabajo de investigación de la conducta en escena que posibilitará observar cómo este análisis y crítica incide y transforma esa conducta. La posterior objetivación y cambio permitirá comprender que se puede operar en la realidad y producir modificaciones, fomentar la actitud crítica y la autocrítica y aceptar posturas divergentes a la hora de resolver una situación dada. A través del juego de roles vislumbrará la existencia de otras realidades posibles, lo que contribuirá a ampliar sus capacidades empáticas.

La especialidad Teatro enmarca a la disciplina como una forma de intervenir sobre la cultura. Se pretende que los jóvenes aprendan las características de este hecho cultural, por medio de una experiencia escénica. Esta concepción se encuentra en consonancia con el propósito de la Escuela Secundaria de formar un ciudadano activo, generador de cambios, y no un mero espectador. Es en esta línea que se les propondrá que identifiquen y seleccionen temáticas de su interés para ser tratadas artísticamente y transformadas en discursos estéticos y escénicos. Para lograrlo, es fundamental que, previamente, se puntalicen diversos aspectos, la denominación apropiada para cada componente, es decir el uso de un vocabulario específico, la realización de análisis dramáticos, formales, filosóficos e ideológicos, entre otros, para luego aplicarlos en las propias producciones. Este abordaje permitirá la utilización de conceptos comunes y la valorización de cada uno de los componentes como entidades de conocimiento, que requieren para su apropiación no sólo y simplemente las destrezas provenientes del

sentido común, sino un saber particular.. Se propone el término *componentes* en remplazo del comúnmente utilizado *elementos* para designar tanto a las unidades del lenguaje como a las de la estructura dramática. Este cambio de designación obedece a la idea de comprender estas unidades como formas de construcción y no como compartimentos estancos diseccionados para su estudio. De ahí, que para un buen desarrollo de los objetivos de la especialidad, sea imprescindible que las materias disciplinares no estén abordadas como partes escindidas, sino como una compleja dialéctica entre el análisis conceptual y la praxis escénica.

Para que un joven pueda transformar sus ideas en una producción que encuentre en el teatro su mejor modo de significación, debe poder conocer y apropiarse de las herramientas, procedimientos y modos de materialización de la disciplina como forma artística. Esto no implica la profesionalización del adolescente, sino una exploración por nuevos paradigmas que puedan producir una transformación en su mirada del mundo, cualquiera sea su elección profesional futura.

Es esencial que este trabajo, por lo menos en los primeros momentos, no sea una mera reproducción de textos ajenos en donde el docente elija una obra, asigne un personaje y luego hagan juntos una puesta en escena. Este método de trabajo no hace más que, en el mejor de los casos, reproducir lo investigado por otros y contradice dos de los principios que se trata de soslayar en el trabajo escénico: el desdoblamiento y la estereotipia.

Desde esta perspectiva, se tomará la práctica del teatro como forma de producción de conocimiento, en donde los estudiantes, a partir de la investigación en acto, construyan situaciones teatrales que los representen. Es esperable que en la medida en que se apropien de este lenguaje, se medien los recursos para ir distanciándose de lo conocido, lo propio, revalorizando lo cotidiano para paulatinamente poder incorporar otros modos de producción, otras formas estéticas, otros registros del lenguaje.

Es oportuno precisar que se entiende la improvisación como una forma de explorar el trabajo escénico y construir relatos con otros; se incluye como contenido en tanto componente ineludible de la práctica escénica; no se pretende aludir a la improvisación como manifestación artística.

Por otra parte, se propone el abordaje de la Estructura Dramática y sus componentes desde una doble función; por un lado, como herramienta que permite la comprensión y apropiación de los componentes de la escena –pensados estos desde la conducta en acto– y, por el otro, como instrumento de análisis del trabajo realizado. De ningún modo

se quiere precisar que la Estructura Dramática y sus componentes son el objeto de estudio de la disciplina ni lo que la distingue de las otras artes, exclusivamente.

**Al finalizar el trayecto, la escuela Secundaria Orientada en Arte con Especialidad en Teatro ofrecerá situaciones de enseñanza que permitan a los estudiantes:**

- Producir espectáculos teatrales que involucren los distintos componentes del lenguaje, las diversas formas de producción, estilos y géneros.
- Concebir la producción de espectáculos teatrales en el marco del contexto cultural en que se inscriben.
- Propiciar una visión integradora de las prácticas artísticas, atendiendo a las problemáticas específicas de los modos de (re)presentación.
- Obtener herramientas de análisis para la comprensión de obras propias y ajenas.
- Producir un equilibrio entre la producción y la reflexión crítica acerca del producto realizado.
- Contribuir a la formación de sujetos críticos, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisoluble entre las artes y el contexto cultural.

## Materias comunes y de la Orientación en Arte, Especialidad Teatro

4to	matemática 3	literatura 3	inglés 2	ed fís 2	historia 2	geografía 2	Salud y adol 2	Biología 2	Introducci ón a la Física 2	Nticx 2		Actuación 4	26
5to	matemática 3	literatura 3	inglés 2	ed fís 2	historia 2	geografía 2	Lenguaje Complemen tario 2		Introducci ón a la Química 2	Política y Ciudad añá 2	Análisis del Lenguaje Teatral 2	Actuación y Proced. Constructivos en Teatro 4	26
6to	matemática 4	literatura 3	inglés 2	ed fís 2	Historia reciente 2	-----	-----	Filosofía (Orientada con 1 unidad de arte) 2	-----	Trabajo y Ciudad añá 2	Arte: lenguaje complem entario 2	Proyecto de Producción en Teatro 6	25



Materias Específicas de la Orientación.



Arte: para otras Orientaciones en reemplazo de Cultura y Estéticas Contemporáneas. Para la Orientación Arte, la materia es un lenguaje complementario más.

## **Algunas consideraciones en la organización de las materias, sus contenidos y formas de enseñanza**

Se ofrece un recorrido a partir de materias que introducen y relacionan este campo de conocimiento siempre partiendo de aquellas manifestaciones que son más cercanas y relevantes para los jóvenes. La real comprensión y apropiación del Teatro en un trayecto de formación implica, necesariamente, un trabajo que se apoye en la praxis artística y articule lo conceptual, lo procedimental y lo reflexivo, brindando oportunidades interpretativas desde y en la producción en referencia directa al contexto en el cual se produce, circula y consume. A continuación, se sintetizan algunos de los rasgos que definen y articulan la especificidad abordada en cada materia a lo largo de los tres años:

### **Materias específicas de la Especialidad Teatro**

#### ***En 4° año***

##### ***Actuación - 4 hs semanales***

Esta materia está diseñada como el primer de contacto con la especialidad. Como se sabe, la formación en arte en los anteriores ciclos de escolarización es alternada. Por lo tanto, la materia debe ser planteada como una introducción a la disciplina para los jóvenes que no hayan tenido en su formación la materia Teatro, y de profundización para aquellos que la hayan cursado. Este espacio curricular encuentra su continuidad en la asignatura Actuación y Procedimientos constructivos en Teatro y Análisis del Lenguaje Teatral en 5° año, y en Proyecto de Producción en Teatro, en 6° año.

#### ***En 5° año***

En este trayecto las materias hacen anclaje en los procedimientos que definen una configuración de la Actuación, entendiendo los aspectos técnicos y el manejo de la materialidad como medios que posibilitan la construcción de sentido.

##### ***Actuación y Procedimientos constructivos en Teatro - 4 hs semanales***

El objetivo general de la materia es que los estudiantes sean capaces de organizarse en la producción de una escena tomando en ella un estilo determinado.

Esta materia aborda los procedimientos que se ponen en juego en la actuación. En este sentido, se trabaja sobre el cuerpo y su relación escénica. Las posibilidades estilísticas

de la voz, la presencia escénica, el gesto en sus distintas concepciones. Géneros y estilos.

### ***Análisis del Lenguaje Teatral - 2 hs semanales***

Se propone como una materia ligada a lo conceptual y teórico, pero siempre vinculada a la praxis.

Su propósito fundamental se vincula con la generación de herramientas analíticas, perceptuales e interpretativas orientadas a la comprensión del lenguaje teatral, visto este con una mirada integral y no sólo como la suma de partes de los elementos que lo componen.

Esta materia brinda los recursos para reflexionar analíticamente acerca de sus propias prácticas e intervenir en sus producciones escénicas, las de sus pares y el contexto.

### ***Lenguaje Complementario - 2 hs semanales***

Estas materias están prescriptas por el Diseño Curricular y se proponen como espacio obligatorio de 2 horas semanales. En el caso de esta especialidad, podrán escogerse para los Lenguajes Complementarios las siguientes asignaturas: Danza, Artes Visuales, Música o Literatura. La decisión de optar por uno de estos lenguajes quedará supeditada a: los intereses de los jóvenes y su recorrido formativo en la ESB; la disposición de los docentes para el dictado de la asignatura, así como su puesto de trabajo; el perfil pretendido del egresado; la real complementariedad con la especialización; los recursos materiales con los que cuenta la institución y la identidad institucional.

### ***En 6º Año***

Se trabajan los recursos necesarios para abordar la realización de un espectáculo teatral vinculado a las problemáticas que desee desarrollar el grupo y emplazado en la comunidad.

### ***Proyecto de Producción en Teatro - 6 hs semanales***

Esta materia está dirigida a articular los saberes que se han aprendido hasta el momento y desarrollarlos en el trabajo de producción de una obra teatral. Es fundamental que se acuerde con los estudiantes cuál va a ser el tema a abordar, el rol de cada uno en este equipo de producción, en qué lugar van a darse las funciones, cuál va a ser el impacto de éstas en la comunidad, etcétera.

## **Materias Comunes a otras Orientaciones y Especialidades**

*En 5to año/ En 6to año*

*Arte (para otras Orientaciones) – 2 hs semanales*

*Arte (para la Orientación en Arte es un Lenguaje Complementario) - 2hs semanales*

En este año, la materia seguirá siendo una opción de la institución; en este caso podrá tomarse como complementario el lenguaje que no se haya elegido el año anterior (si en el 5º año tuvieron, por ejemplo, Danza, la institución podrá seleccionar Teatro o Música). La decisión quedará supeditada a los aspectos antes mencionados. No habrá segundo nivel del lenguaje complementario.

La **evaluación** en Teatro forma parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje. En términos generales, se recomienda que las instancias de evaluación sean similares a las formas de trabajo en clase, no obstante de adoptar particularidades en cuanto a los criterios e instrumentos utilizados en las diferentes situaciones de aprendizaje en que se evalúa y a los momentos en que ésta se realiza.

Es necesario mencionar que la evaluación debe estar enmarcada en las normativas vigentes, atendiendo a los acuerdos institucionales y a los encuadres pedagógicos de las materias. La evaluación debe ser parte del contrato didáctico que se establece al iniciar las clases.

En cada materia se ha explicitado la pertinencia de enfoque, criterios e instrumentos de evaluación

### **Bibliografía**

Akoschky, Judith y Otros: *Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

Barba, Eugenio: *La canoa de papel. Tratado de Antropología Teatral*, Catálogos, Buenos Aires, 1994.

De Marinis, Marco: *Comprender el teatro. Lineamientos de una nueva teatrología*, Galena, Buenos Aires, 1997.

Serrano, Raúl: *Nuevas Tesis sobre Stanislavski. Fundamentos para una Teoría pedagógica*, editorial Atuel, Buenos Aires, 2004.

Winnicott, D.W: Realidad y Juego, Gedisa, Barcelona, 2005(10° Edición).

Zátonyi, Marta: *Arte y creación. Los caminos de la estética*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.

Zátonyi, Marta: *La mirada del arte desde la filosofía. Editorial de la Faculta de Bellas Artes- UNLP, La Plata, 2008.*